

## MUSICOTERAPIA E COMUNICAÇÃO

Alvaro Enrique Ramírez Restrepo<sup>1</sup>

**RESUMO:** O presente artigo foi apresentado na Universidade Nacional da Colômbia, em 23 de março de 2017, na inauguração da disciplina da Cátedra de Sede “Gabriel García Márquez”, no evento “Comunicação e Saúde. Encontro entre saberes”. O objetivo foi o de mostrar a articulação entre Psicologia, Música e Musicoterapia e sua estreita relação com a comunicação e a saúde. A partir do termo comunicação, mostra a importância de considerar os fatores que afetam a resposta musical do ser humano. Também estabelece uma relação entre comunicação verbal e comunicação musical centrado na improvisação musical entre usuário-musicoterapeuta. Finalmente mostra como esses elementos da comunicação de Jacobson podem relacionar-se com a linguagem e a comunicação musical e estas, por sua vez, cumprem com os axiomas da comunicação propostos por Watzlawick e expressados na dita improvisação.

**Palavras-Chave:** Musicoterapia. Saúde. Psicologia. Linguagem musical. Comunicação verbal.

---

<sup>1</sup> Psicólogo (Universidad de Manizales), Músico (Escuela de Bellas Artes, Universidad de Caldas), Musicoterapeuta (Universidad del Salvador -USAL, Buenos Aires, Argentina).  
e-mail: [pepeparra2010@hotmail.com](mailto:pepeparra2010@hotmail.com)

## MUSICOTERAPIA Y COMUNICACIÓN

Alvaro Enrique Ramírez Restrepo

**RESUMEN:** El presente artículo fue presentado en la Universidad Nacional de Colombia, el 23 de Marzo de 2017, en la inauguración de la Cátedra de Sede, “Gabriel García Márquez”, en el evento “Comunicación y salud. Encuentro entre saberes”. El objetivo era mostrar la articulación entre Psicología, Música y Musicoterapia y su estrecha relación con la comunicación y la salud. A partir del término “comunicación” muestra la importancia de considerar los factores psicológicos que afectan la respuesta musical del ser humano. Igualmente establece una relación entre la comunicación verbal y la comunicación musical centrándola en la improvisación musical entre usuario-musicoterapeuta. Finalmente muestra cómo los elementos de la comunicación de Jacobson pueden relacionarse con el lenguaje y la comunicación musical y éstos a su vez, cumplen con los axiomas de la comunicación propuestos por Watzlawick y expresados en dicha improvisación.

**Palabras clave:** Musicoterapia. Salud. Psicología. Lenguaje musical. Comunicación verbal.



*En el fondo de todo fenómeno verbal hay un ritmo. Las palabras se juntan y se- paran atendiendo a ciertos principios rítmicos. Si el lenguaje es un continuo vai-ven de frases y asociaciones verbales regidas por un ritmo secreto, la reproducción de ese ritmo nos dará poder sobre las palabras.*

*Octavio Paz*

El presente evento, “Cátedra de sede. Gabriel García Márquez” convocado en torno al tema “Comunicación y salud. Un diálogo entre saberes”, articula perfectamente, en mi opinión, algunos saberes como son la Psicología, la Música y la Musicoterapia, relacionados en forma directa con dicho tema, los cuales son el objeto de la presente charla. Es entonces, desde ellos, que me permito compartir con este importante auditorio, algunas reflexiones y comentarios que espero sean un aporte a este encuentro de saberes.

Para empezar, el término comunicación, del latín “communicatio”: acción y efecto de comunicar. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor (RAE, 2014 ), trasciende dicha definición, toda vez que por su complejidad, ha sido objeto de estudio de múltiples disciplinas entre las que pueden contarse: Fonoaudiología, Psicología, Sociología y las Ciencias de la comunicación, entre otras, que agrupa a la Sociolingüística, la Sociología, la Antropología y la Psicología Social.

80

De acuerdo con Hargreaves (1991), el estudio de las respuestas a la música se encuentra disperso por todas las áreas de la Psicología, de la música y de la educación. Konecni (1982), se refiere a que las interpretaciones psicológicas deben ocuparse de la gama total de respuestas musicales. En otras palabras, deberíamos considerar la música en todas sus diversas formas actuales y tomar en cuenta todos los factores psicológicos que podrían afectar las respuestas de la gente hacia ellas.

Los estudios en este campo, según Wapnick (1976), tienden a poner el énfasis ya sea en la música, en la situación en que se escucha, o en el oyente. O según Juslin y Sloboda (2003), en el compositor, el ejecutante o en el oyente.

Por lo tanto, en la presente exposición, al proponer en el campo de la Musicoterapia, la posibilidad de establecer una similitud entre la comunicación verbal y la comunicación musical, se estaría abordando dicho problema, desde la interacción/improvisación musical, -aspecto central de la Musicoterapia, y no desde los lugares tradicionales referidos básicamente a las funciones del compositor y/o del ejecutante;

Dentro de la Música, en cuanto se ocupa del lenguaje musical, ha existido gran debate y controversia, en la medida en que para algunos el lenguaje musical sólo abarcaría la grafía musical (notas, pentagrama, etc) mientras que para otros, la música equivale exactamente a un lenguaje como todos los demás y en este sentido, constituye un proceso de doble vía: expresión y percepción.

Entonces, considerando los seis elementos propuestos por Jakobson (1981) en su modelo de la comunicación y respecto al lenguaje musical como tal, podría decirse a manera de proposición, que cumple con dichos elementos a saber: contexto, emisor, mensaje, receptor, código y canal, como también con las seis funciones del lenguaje deducidas de los elementos antes mencionados, las cuales son: emotiva, conativa, referencial, metalingüística, fática y poética.

Igualmente, en el campo de la musicoterapia y concretamente dentro de la improvisación, y/o diálogo musical entre el Musicoterapeuta y el usuario pueden observarse dichos elementos como también sus funciones, toda vez que la improvisación musical se basa en dicho lenguaje.

En cuanto a los elementos, podría decirse entonces, que en Musicoterapia, el contexto sería el equivalente al encuadre (condiciones en las cuales se realiza ésta). El emisor, sería el Musicoterapeuta. El mensaje, es la experiencia (musical) que se recibe y transmite con la comunicación musical/discurso sonoro empleado tanto por el usuario como por el Musicoterapeuta; el receptor, sería el usuario; el código, equivaldría al lenguaje musical y el canal, los distintos instrumentos musicales utilizados en Musicoterapia como mediadores de la relación terapeuta-usuario.

81

Igualmente, al considerar las funciones del lenguaje propuestas por dicho autor, podríamos decir que las mismas se presentan en el acto de comunicación musical realizado dentro del contexto terapéutico en la improvisación realizada entre el usuario y el terapeuta. En este sentido, la relación sería la siguiente:

1. la función emotiva/expresiva estaría centrada en el usuario, quien sería el emisor, que a través de su improvisación, pone de manifiesto, emociones, sentimientos, y estados de ánimo,-entre otros.

2. La función conativa, se centraría en el receptor o destinatario, en este caso, el Musicoterapeuta, quien a su vez debería responder /"musicar" de acuerdo a lo expresado/ solicitado por el usuario.

3. La función referencial, haría relación al contenido (musical) , en el sentido de ser un "referente" del momento o situación en la cual se presenta dicha comunicación.

4. La función metalingüística, estaría relacionada, en este caso, con el aspecto semántico musical, en el sentido de que el código musical debe referirse al mismo código, "per se".

5. La función fática se centra en el canal,-en este caso-, el o los instrumentos musicales que pretenden mantener la interacción. De hecho, en musicoterapia, dichos instrumentos son los mediadores de la comunicación musical y empleados para el contacto (no verbal) terapeuta-usuario.

6. La función poética, se centra, según Jacobson (1981,) en el mensaje, que en este caso, sería la experiencia musical transmitida por el usuario al terapeuta y expresada en su discurso sonoro(construcción) el cual a su vez produce un efecto determinado en el terapeuta (emoción, etc) en función de lo que percibe del usuario, para iniciar nuevamente dicho ciclo. Por eso, anteriormente se mencionaba que dicho lenguaje musical es un proceso mutuo de doble vía: expresión y percepción, procesos que se presentan de ida y vuelta, en cada uno de los participantes,( musicoterapeuta y usuario). Entonces, a partir de lo anteriormente expuesto, vemos cómo es posible en el campo de la Musicoterapia, proponer a manera de extrapolación, la semejanza existente entre los lenguajes verbal y musical en cuanto a sus posibilidades de comunicación, y encontrar, de paso, elementos comunes entre la Fonoaudiología y la Musicoterapia.

Además de lo anterior, podría decirse también y en este caso, desde la Teoría de la comunicación y de acuerdo con Watzlawick (2002) que en dicha comunicación musical, y parafraseando al mencionado autor, también se presentan o cumplen los axiomas de la comunicación propuestos por el, a saber:



Axioma 1. Es imposible no comunicarse. En Musicoterapia, esto se cumple tanto a nivel del lenguaje corporal del usuario, que siempre estará expresando algo, como de su comportamiento musical, pues parafraseando a Watzlawick, no existe un “anticomportamiento” musical.

Axioma 2: toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación. Por lo tanto, la comunicación musical del usuario, además del aspecto semántico de los sonidos, proporciona información sobre aquello que quiere que le entiendan, como también experimentar su relación con el terapeuta.

Axioma 3: la naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos: tanto el emisor como el receptor de la comunicación (musical), (indistintamente, musicoterapeuta o usuario), estructuran el flujo (ritmo) de dicha comunicación de diferente forma, gracias al lenguaje musical, lo que le permite a cada uno, interpretar su propio comportamiento musical como una reacción ante la respuesta del otro. Cuando? Lo que sucede es que se trata de un proceso continuo de “ida y vuelta” en donde cada uno contribuye a la continuidad de dicho discurso.

Axioma 4: La comunicación humana implica dos modalidades: digital y analógica. Ambas modalidades entran en juego siempre durante la interacción Musicoterapeuta-usuario, pues no basta lo que el usuario verbaliza o habla acerca de su experiencia musical, (comunicación digital), sino que también es importante considerar la comunicación analógica o no verbal, que en Musicoterapia constituye el lenguaje no verbal.

Axioma 5: Los intercambios comunicacionales pueden ser tanto simétricos como complementarios. Por su razón de ser, en la Musicoterapia, los intercambios comunicacionales realizados mediante la interacción musical, “Terapeuta-usuario” tiende generalmente a estar basada en intercambios aditivos, esto es, uno y otro se complementan musicalmente.

Según Ruud (1998), dentro de la sesión de Musicoterapia, el diálogo musical, entre Terapeuta y usuario, mediante la improvisación musical, ilustra la posibilidad de desarrollar una relación entre dos personas a través de la música y un sentimiento de participación y cercanía personal.

De otro lado, según el mismo autor, este fenómeno ilustra de alguna manera, y en mi opinión, a nivel macro, uno de los problemas básicos en Sociología y Psicología, a saber: cómo aprendemos a interactuar socialmente, cómo la gente en general desarrolla el entendimiento mutuo, la predictibilidad y las relaciones de confianza sobre las cuales construir una relación personal o social?

En las ciencias sociales la música ha sido reconocida como una clase de protocomunicación. Al respecto Alfred Schutz (1951), un sociólogo fenomenológico, trata la música como una forma de interacción social que precede a la comunicación verbal.

Al respecto, diferentes autores, dentro del movimiento Fenomenológico y antipositivista de la academia alemana de comienzos del siglo pasado, han investigado ciertas formas de interacción social, que necesariamente preceden a toda comunicación, las cuales a su vez originan distintas corrientes de pensamiento a saber: Cooley (1983), el interaccionismo simbólico, a partir del concepto de relación cara-cara; Sartre (1944), “mirando al otro y siendo mirado por el otro”; y Schutz (1981), y Scheler (1973), investigando sobre la empatía, los cuales son unos ejemplos del esfuerzo para investigar lo que debe ser llamado “sintonía mutua en la relación”, por la cual el “yo” y el “tu” son experimentados por ambos participantes como un “nosotros” en una presencia vívida (RUUD, 1998).

84

Es precisamente ese “Yo” y ese “tú”, vivenciados como un “nosotros”, lo que permite que pueda llevarse a cabo, un trabajo terapéutico, y que en este caso, se realiza a través de la música.

Finalmente, luego de mostrar las similitudes existentes entre el lenguaje musical y la comunicación, es importante al menos esbozar, de acuerdo con el anterior autor, el hecho de que actualmente existe un gran interés de la Psicología del desarrollo y de los teóricos de la interacción, para describir la interacción temprana entre la madre y el niño, como algo muy similar a la conducta musical observada en una improvisación clínica (pulso, tiempo, ritmo).

De esta manera, y en consonancia con la frase inicial de Octavio Paz, la exploración a seguir en la Musicoterapia en sus intentos de establecer comunicación sería ir de la palabra al ritmo, y del ritmo a la música, empoderando ambos elementos con base en sus inmensas posibilidades expresivas.

**REFERENCIAS**

COOLEY, Ch. H. **Human nature and the Social order**. New Brunswick: Transaction Publishers, 1983.

HARGREAVES, D. J. **Música y desarrollo psicológico**. Barcelona: Grao, 1991.

JAKOBSON, R. **Ensayos de lingüística general**. Biblioteca breve. Barcelona: Seix Barral, 1981.

JUSLIN, N. P.; SLOBODA, J. A. **Music and Emotion**. Theory and Research. New York: Oxford University Press, 2003.

KONECNI, V. J. Social interaction and musical preferences. In: DEUTSCH, D. (ed). **The Psychology of Music**. Nueva York: Academic Press, 1982. p.500.

RAE. **Diccionario de la Real Academia Española**. 23 edición. España: Espasa Calpe, 2014.

RUUD, E. **Music Therapy: Improvisation, Communication, and Culture**. Gilsum: Barcelona Publishers, 1998.

SARTRE, J. P. **El ser y la nada: Ensayo de ontología fenomenológica**. Buenos Aires: Losada, 1944.

SCHELER, M. **Wesen und formen der Sympathie**. Francke Verlag Bern, 1973.

SCHÜTZ, A. **Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt**. Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1981.

WAPNICK, J. **A review of research on attitude and preferences**. Council for Research in Music Education Bulletin, n.48, p.1-20, 1976.

WATZLAWICK, P; BEAVIN, J. H.; JACKSON, D. **Teoría de la comunicación humana**. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 2002.